

Descripción de la modificación a realizar confrontándola con los componentes del proyecto del EsIA aprobado.

Descripción inicial:

Nombre del Proyecto aprobado: “**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**”

Promotor: **INMOBILIARIA VILLAVERDE, S.A.**

Descripción inicial aprobada mediante resolución N° DIEORA-IA-067-2018, con fecha del 24 de mayo de 2018.

El Proyecto consiste en la construcción de un concepto inmobiliario de 368 viviendas de 2 ó 3 recámaras y 1 o 2 baños. Se propone la conformación de lotes para la construcción de locales comerciales (3); área con equipamiento para servicio básico vecinal; 2 tanques de reserva de agua, uno para consumo de residentes y otro para el sistema de tratamiento de aguas residuales; 3 lotes para oficinas de servicio institucional, áreas verdes y parque vecinal.

Las calles de acceso tendrán un diámetro de 12 y 15 metros de servidumbre dependiendo de la jerarquía de la vía. Cabe destacar que este proyecto se pretende ejecutar sobre una superficie de 11 hectáreas 3,091.87 m², en las Fincas No. 30236842, con Código de Ubicación 8616, en una superficie de 6 has + 3297.50 m², de propiedad de Jardines de La Mitra S.A.; y la No. 100350, con Código de Ubicación 8616, en una superficie de 4 has + 9794.37m², de propiedad de Inmobiliaria Villaverde, S.A., ubicadas en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste

Descripción de la modificación aprobada:

Nombre del Proyecto aprobado: “**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**”

Promotor: **INMOBILIARIA VILLAVERDE, S.A.**

Descripción modificación aprobada mediante resolución N° DEIA-IAM-034-2021, con fecha del 24 de septiembre de 2021.

Modificar y actualizar el número de la finca 100350 con una superficie de 4ha+9,794.37m², aprobada en el EsIA. Dicha finca fue segregada quedando con una superficie de 0 ha + 1,013.48 m²; producto de dicha segregación se originó la finca 30314741 con una superficie de 4 ha +8,780.89 m². Cabe señalar, que la superficie de 0 has +1,013 m², perteneciente a la finca 100350, forma parte de la servidumbre pública del río Perequetcito. Por lo cual, la superficie aprobada (11 ha+3091.87 m²) mediante Resolución DIEORA-IA-067-18 del 24 de mayo, se reduce a 11 ha+2,078.39 m². Además, agregar la cantidad de lotes y normas de desarrollo: 243 lotes R-E. 131 RBS, 10 RB-E, 2 C2, 1 Siv-2, 2 ESV, norma de zonificación RE, RBS, C2. total, de lotes 384.

Descripción de la modificación aprobada:

Nombre del Proyecto aprobado: “**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**”

Promotor: **JARDINES DE LA MITRA, S.A.**

Descripción modificación aprobada mediante resolución N° DEIA-

IAM-042-2019, con fecha del 11 de octubre de 2019.

APROBAR el cambio de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA, aprobado mediante la Resolución DIEORA-IA-067-2018, del 24 de mayo de 2018.

RECONOCER como nuevo promotor a JARDINES DE LA MITRA, S.A., como nuevo Promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA.

Descripción solicitada:

Nombre del Proyecto aprobado: “**RESIDENCIAL JARDINES DE LA MITRA**”

Promotor: **JARDINES DE LA MITRA, S.A.**

La modificación solicitada consiste en una relotificación, de 384 lotes a 405 lotes, en diversas parcelas de lado norte, ya en el lado sur está construido. Agregar lotes y normas de Desarrollo, según Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el Ministerio de vivienda y Ordenamiento Territorial **RESOLUCION Nº 1226-2022 del 27 de diciembre de 2022. (Adjunto).**

De acuerdo al EsIA vigente, que consiste en la construcción de 384 viviendas de 2 a 3 recámaras, en la cual, estamos solicitando modificar a **405** unidades de viviendas de 2 a 3 recámaras desglosadas de la siguiente manera:

Norma de Zonificación	Aprobados (viviendas)	Cantidad (viviendas)
RE (Residencial de Mediana Densidad Especial)	243	84
RBS (Zona Residencial Bono Solidario)	131	259
RB-E (Zona residencial Básico Especial)	10	62
C-2 (Comercio de Alta Intensidad) Lotes		
Siv-2(Servicio Institucional Vecinal) lotes		
Esv (Equipamiento de Servicio Básico)		
Tanque de Reserva de Aguas (lotes)		
Áreas Verdes, Canchas y Parques Vecinal (lotes)		
Total	384	405